



ACCION AFIRMATIVA PARA PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

CANDIDATURAS ELECTAS POR ACCIÓN AFIRMATIVA CUOTA INDÍGENA 2023-2024

PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS MR

N.	TIPO ELECCIÓN	PRINCIPIO	NOMBRE ÁMBITO	TIPO CANDIDATURA	ABREV. CANDIDATURA	TIPO	NOMBRE COMPLETO	SEXO	OCUPACIÓN	ES INDÍGENA	ACUERDO
1	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	MAYORÍA RELATIVA	CENTLA	PARTIDO POLÍTICO	MORENA	PROPIETARIA (O)	GRISELDA ALEJANDRO ALEJANDRO	M	DESEMPLEADA	SI	CE/2024/026
2	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	MAYORÍA RELATIVA	CENTLA	PARTIDO POLÍTICO	MORENA	SUPLENTE	ARANTZA MILAGRO DE JESUS LUCIANO	M	AMA DE CASA	SI	CE/2024/026
3	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	MAYORÍA RELATIVA	NACAJUCA	PARTIDO POLÍTICO	PT	PROPIETARIA (O)	DIANA ISABEL PEREZ HERNANDEZ	M	AMA DE CASA	SI	CE/2024/033
4	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	MAYORÍA RELATIVA	NACAJUCA	PARTIDO POLÍTICO	PT	SUPLENTE	DIANA LAURA PEREZ TORRES	M	AMA DE CASA	SI	CE/2024/033
5	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	MAYORÍA RELATIVA	TACOTALPA	PARTIDO POLÍTICO	MC	PROPIETARIA (O)	MARIA GUADALUPE LOPEZ GUTIERREZ	M	ESTUDIANTE	SI	CED-20/2024/005
6	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	MAYORÍA RELATIVA	TACOTALPA	PARTIDO POLÍTICO	MC	SUPLENTE	DORIS MARILIN PEREZ CRUZ	M	LABORES DEL HOGAR	SI	CED-20/2024/005

FUENTE: https://siee.iepct.mx/proceso_electoral/reportes

- Total de candidaturas indígenas electas (MR): 6
 - Sexo: 6 mujeres (100%)
- Estructura de integración: se observan 3 fórmulas completas (cada una con propietaria + suplente).
- Cobertura territorial: 3 municipios, con 2 registros por municipio (lo que confirma fórmula completa):
 - o Centla (2)
 - o Nacajuca (2)
 - o Tacotalpa (2)
- Fuerzas políticas: 1 fórmula por partido (2 registros cada uno):
 - o MORENA (2)
 - o PT (2)
 - o MC (2)

En MR, la representación indígena se materializa de manera estructurada y verificable, a través de fórmulas completas y con predominio absoluto de mujeres, concentrada en tres municipios."



ACCION AFIRMATIVA PARA PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

CANDIDATURAS ELECTAS POR ACCIÓN AFIRMATIVA CUOTA INDÍGENA 2023-2024

PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS RP

N.	TIPO ELECCIÓN	PRINCIPIO	NOMBRE ÁMBITO	TIPO CANDIDATURA	ABREV. CANDIDATURA	TIPO	NOMBRE COMPLETO	SEXO	OCUPACIÓN	ES INDÍGENA	ACUERDO
1	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTLA	PARTIDO POLÍTICO	PVEM	PROPIETARIA (O)	JHOYSI ESTELA ARIAS DE LA CRUZ	M	ASALARIADA	SI	CE/2024/034
2	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTLA	PARTIDO POLÍTICO	PVEM	SUPLENTE	MARIANA JIMENEZ MELCHOR	M	ESTUDIANTE	SI	CE/2024/034
3	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTLA	PARTIDO POLÍTICO	PRD	PROPIETARIA (O)	ROSA ISELA HERNANDEZ PEREZ	M	EMPLEADA	SI	CE/2024/028
4	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTLA	PARTIDO POLÍTICO	PRD	SUPLENTE	LUZ NELLY BROCA RAMIREZ	M	EMPLEADA	SI	CE/2024/028
5	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TACOTALPA	PARTIDO POLÍTICO	MORENA	PROPIETARIA (O)	MARITZA PEREZ PEREZ	M	SERVIDOR PUBLICO	SI	CE/2024/028
6	PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TACOTALPA	PARTIDO POLÍTICO	MORENA	SUPLENTE	MARGARITA CRUZ VAZQUEZ	M	AMA DE CASA	SI	CE/2024/028

FUENTE: https://siee.iepct.mx/proceso_electoral/reportes

"Representación Proporcional (RP)

- Total de candidaturas indígenas electas (RP): 6
 - Sexo: 6 mujeres (100%)
- Estructura de integración: se identifican 3 fórmulas completas (propietaria + suplente).
 - Cobertura territorial:
 - o Centla: 4 registros (equivalentes a 2 fórmulas completas)
 - o Tacotalpa: 2 registros (equivalentes a 1 fórmula completa)
- Fuerzas políticas: participación equilibrada (2 registros por partido):
 - o PVEM (2)
 - o PRD (2)
 - o MORENA (2)

En RP, la representación indígena aparece con mayor concentración en un municipio (Centla), pero mantiene el mismo patrón de fórmula completa y 100% mujeres, con presencia de tres fuerzas políticas